

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INTRODUCCION solicitada en España a nombre de Don Johann Jacob Keyser, vecino de Aarau (Suiza), Zeglistrasse 37, por "SOPORTE PARA EL ARBOL MOTOR DE LOS HUSOS ACCIONADOS POR RUEDAS DE TORNILLO SIN FIN, PARA MAQUINAS DE HILAR, TORCERY ANALOGAS, EN LAS CUALES LOS HUSOS Y LOS ARBOLES MOTORES ESTAN DISPUESTOS EN UN BANCO DIVIDIDO".



-oo0oo-

El objeto de la presente invención lo constituye un perfeccionamiento del soporte objeto de la patente española número 93,574 para el árbol motor de husos accionados por ruedas de tornillo sin fin, para máquinas
5 de hilar, retorcer y análogas.

En la patente 93,574 el cojinete de bolas sirve para el centrado ó alineación de las partes de banco de los husos, mientras que la unión propiamente dicha de las dos partes del banco, se realiza mediante torni-

llos especiales.

Para suprimir estos tornillos, con arreglo a la presente invención, no se dispone el cojinete a bolas directamente en las paredes delanteras, sino por medio de una caja especial compuesta de dos partes que sirve al mismo tiempo para la unión de las partes del banco.



En las dos figuras que se acompañan se representan, en corte longitudinal, dos formas de ejecución de la presente invención.

10 Según la figura 1, se dispone un cojinete de cilindros -1- en una caja anular -2-, montada a su vez en las paredes -3- y -4- del banco de los husos.

Para el sostén del cojinete -1- se emplea el casquete roscado -5- colocado al mismo tiempo en un borde -6- contra la pared -4-. Entre el borde -7- del casquete -5- y el cojinete -1- se ha dejado un pequeño juego, para que por el atornillado del casquete -5- en la caja -2-, se puedan apretar las paredes -3- y -4-.

En esta forma de construcción la caja -2- con su rosca se presentan en la pared -4- para que pueda atornillarse el casquete -5-. Por esta disposición el espacio requerido es tan grande que con una pequeña diferencia de husos, no puede emplearse ya esta disposición.

Para reducir todo lo mas posible la anchura, no se dispone el cojinete -7- (figura 2) en la caja sino en el casquete -8-. Este casquete -8- posee dos guías cilíndricas -9- y -10- entre las cuales se encuentra la rosca -11-. El casquete -8- se ajusta exactamente en las guías

correspondientes de la caja -2- mediante las guías -9- y -10-, de manera que el casquete -3-, independiente de la rosca -11-, se centra exactamente en la caja. Este mismo casquete se coloca igualmente con un borde -6- en la pared -4-, de manera que la caja -2- y casquete -8-, análogamente al ejemplo de construcción de la figura 1, sirven para la unión o apriete de las partes del banco.



NOTA .- Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años marcados por la ley:

1ª.- Un soporte para el árbol motor de los husos accionados por ruedas de tornillo sin fin, para máquinas de hilar, retorcer y análogas, (en las que los husos y árboles motores se disponen en un banco dividido, con arreglo a la patente española 98,574) caracterizado en que los cojinetes de bolas o cilindros se sujetan por medio de una caja especial dividida que se puede atornillar, la cual a su vez sirve para la guía del soporte en el banco y para el alineamiento y apriete de las partes de este último.

2ª.- El soporte objeto de la reivindicación anterior, caracterizado en que el sostén del cojinete de cilindros ó bolas y apriete de las partes del banco, se realiza mediante un casquete dispuesto para el soporte so

bre la caja.

3º.- El soporte, objeto de la reivindicación primera, caracterizado en estar conducido el soporte en el casquete, el cual a su vez se centra exactamente en la caja mediante guías especiales y sirve para el apriete de las partes del banco, por existir una rosca entre la caja y casquete.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en las figuras de la hoja que se acompaña.

Esta PATEENTE DE INTRODUCCION recaerá en un "SOPORTE PARA EL ARBOL MOTOR DE LOS HUSOS ACCIONADOS POR RUEDAS DE TORNILLO SIN FIN, PARA MÁQUINAS DE HILAR, RETORCER Y ANALOGAS, EN LAS CUALES LOS HUSOS Y LOS ARBOLES MOTORES ESTAN DISPUESTOS EN UN BANCO DIVIDIDO".

Barcelona 15 de Octubre de 1929.
p.p.



115,273

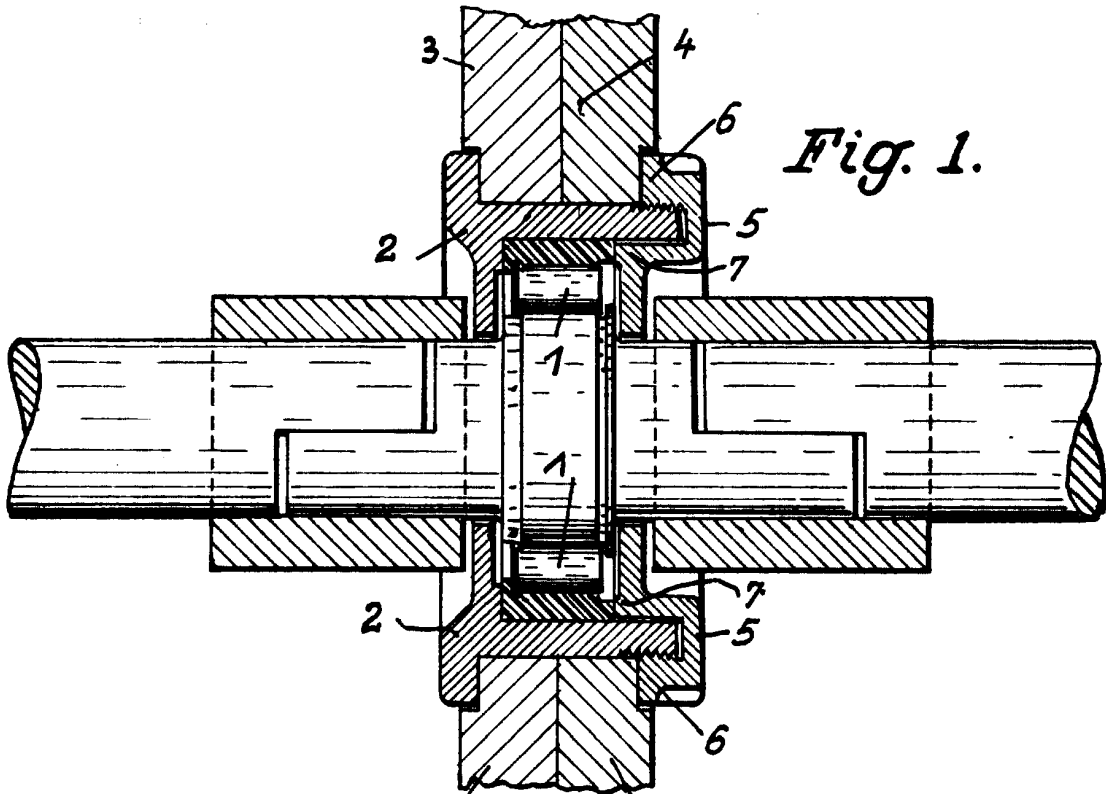


Fig. 1.

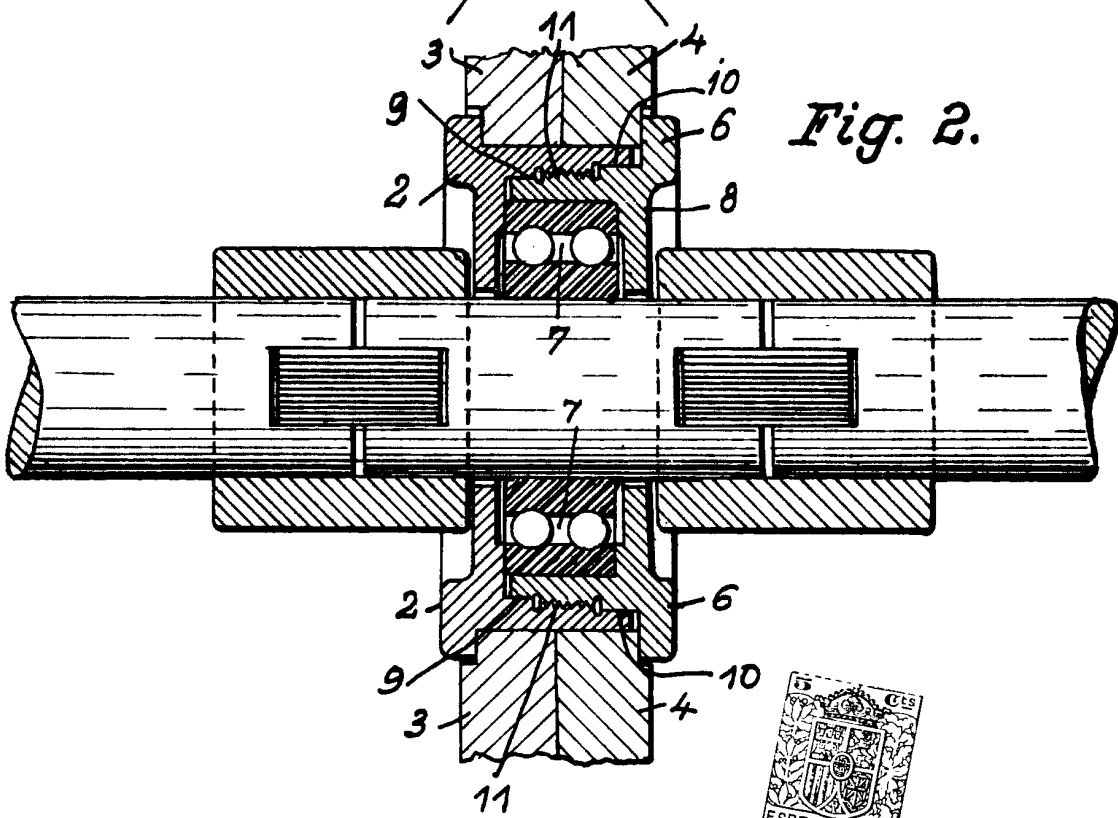


Fig. 2.



Barcelona 15 Octubre 1929.

p.p. *J. Surrin*